

Reconocimiento Docente: Un homenaje a Mabel Condemarín

Bases 2026

Patrocina:

Agencia de
Calidad de la
Educación



Organiza:

arauco | Fundación
Educativa

PRESENTACIÓN

Convencidos del poder transformador de la educación, en 1989 ARAUCO crea Fundación Educativa Arauco con la idea de ser un aporte en el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación en nuestro país. Desde entonces, un equipo de especialistas, que trabajan en los territorios, realizan acciones y programas para acompañar y fortalecer el trabajo de docentes y directivos de las escuelas públicas de las regiones del Maule, Ñuble, Biobío y Los Ríos, donde ARAUCO tiene presencia industrial y forestal.

Con la misión de contribuir a dar mejores oportunidades de desarrollo a niños, niñas y jóvenes a través de la educación y la cultura, Fundación Educativa Arauco cree en los profesores y en la capacidad permanente de las escuelas y la comunidad para mejorar y así potenciar mayores aprendizajes en todos sus estudiantes.

Desde 1989 el trabajo de Fundación Educativa Arauco se ha centrado en los profesores, valorando en ellos su rol protagónico en el proceso de aprendizaje.

Como una manera de destacar y promover la importancia de la labor docente, desde el año 2008, Fundación Educativa Arauco decidió otorgar el **“Reconocimiento Docente: un homenaje a Mabel Condemarín”**, que se entrega a un educador de aula de una escuela municipal que se destaque por su aporte educativo.

Mabel Condemarín

Este reconocimiento fue creado en homenaje a la profesora Mabel Condemarín Grimberg (Premio Nacional de Educación 2003), quien durante su trayectoria profesional trabajó para mejorar la calidad y la equidad de la educación y tuvo una especial preocupación por los estudiantes de los sectores más vulnerables.

Reconocida en toda América Latina por sus trabajos acerca de la dislexia y su extensa investigación sobre motivación y detección de problemas de lectura, fue una escritora incansable que entregó a los profesores y niños de Chile, algunos de los más preciados libros y materiales de enseñanza que se usan en el área del lenguaje.

Esta destacada docente, que murió a principios de 2004, se convirtió en uno de los referentes más importantes para los profesores de aula. En 1990 el Ministerio de Educación la invitó a trabajar en el equipo de Lenguaje y Comunicación del Programa “900 escuelas”, desde donde contribuyó a elaborar una propuesta para el desarrollo de las competencias lingüísticas de los niños que asisten a los colegios más carentes del país.

Para promover el contacto temprano con la lectura, influyó para que el MINEDUC tomara la decisión de instalar bibliotecas en el interior de las salas de clases de 2º a 8º básico en las escuelas más pobres y con más bajos resultados del país.

A partir del año 2002 se desempeñó en la Unidad de Currículo y Evaluación y trabajó en la elaboración del marco curricular y de los programas de Lenguaje y Comunicación del primer ciclo básico.

Mabel Condemarín colaboró con Fundación Educativa Arauco desde sus inicios. Para esta institución Mabel fue una gran amiga y una profesional muy comprometida con el trabajo de asesoría, apoyo y capacitación de profesores.

1. EL RECONOCIMIENTO

El “Reconocimiento Docente: un homenaje a Mabel Condemarín” tiene como objetivo reconocer públicamente a un(a) docente de aula que trabaje en escuelas públicas y que se destaque por:

- Su compromiso con el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Efectuar un trabajo pedagógico de excelencia.
- Promover el trabajo colaborativo y trabajar colaborativamente.

Los aspectos específicos para evaluar, así como también los descriptores para cada una de estas dimensiones, se presentan en detalle en el Anexo 1.

El o la docente ganador(a) recibirá la escultura “Comunicados” del arquitecto chileno Iván Daiber y además \$4.000.000 (cuatro millones de pesos) los cuales son de libre disposición.

Fundación Educativa Arauco tiene la facultad de suspender temporal o definitivamente el proceso, o declararlo desierto. Las bases están disponibles en www.fundacionarauco.cl

2. ¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

Podrán postular todos los y las docentes de enseñanza básica de escuelas públicas de comunas donde Fundación Educativa Arauco haya realizado programas educativos o culturales y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener título de Pedagogía, Educación de Párvulos o Educación Diferencial.
- Tener al menos 4 años en labores docentes.
- Desempeñarse actualmente como docente de aula en el nivel Parvulario o Enseñanza Básica.
- Que en su última categorización de la carrera docente haya sido calificado en los tramos con la categoría “Avanzado, Experto I o Experto II”.
- Que esté trabajando en escuelas públicas de las siguientes comunas:
 - Región del Maule: Cauquenes, Chanco, Constitución, Curepto, Empedrado, Licantén, Pelluhue, Teno.
 - Región de Ñuble: Coelemu, Ninhue, Portezuelo, Quillón, Quirihue, Ránquil, San Nicolás, Yungay y Trehuaco.
 - Región del Biobío: Arauco, Cañete, Contulmo, Curanilahue, Lebu, Los Álamos y Tirúa.
 - Región de Los Ríos: Lanco, Máfil, Mariquina y Valdivia.

Este reconocimiento será adjudicado por única vez, por lo tanto, los docentes que resulten ganadores no podrán volver a postular.

3. ¿CÓMO POSTULAR A ESTE RECONOCIMIENTO

Para participar, cada docente debe completar y enviar los documentos señalados en el Anexo 2, completar el Formulario de Postulación Reconocimiento Docente disponible en la página www.fundacionarauco.cl. En caso de ser preseleccionados, para la siguiente etapa se les solicitará enviar un video.

Las postulaciones podrán realizarse descargando y enviando el formulario y los archivos correspondientes a reconocimientos@fundacionarauco.com o a la encargada de cada territorio a los correos según corresponda la región, a quienes también podrán realizar las consultas del proceso. (Cuadro adjunto)

Profesional	Región	Correo Electrónico
Yasna Reyes Peña	Maule	yasna.reyes@arauco.com
Carolina Reyes Castro	Ñuble	carolina.reyesc@arauco.com
Fabiola Pérez Hormazábal	Bío Bío	fabiola.perez@arauco.com
Isabel Valenzuela	Los Ríos	isabel.valenzuela@arauco.com

Estos antecedentes deberán ser enviados hasta el **13 de julio de 2026**.

4. REVISIÓN DE ANTECEDENTES Y PRESELECCIÓN

Fundación Educativa Arauco se responsabilizará de revisar los formularios enviados por los docentes postulantes para confirmar que cumplen con los requisitos solicitados.

Del total de los postulantes, Fundación Educativa Arauco realizará una preselección si es que hubieren 8 o más docentes postulantes, dejando a 7 docentes (pudiendo quedar vacantes si no existen postulantes que cumplan los criterios de selección), quienes serán posteriormente presentados al jurado. Para este efecto se conformará una comisión integrada por profesionales de Fundación Educativa Arauco que evaluarán las postulaciones de acuerdo con los criterios de valoración descritos en el anexo 1.

5. DEFINICIÓN DEL DOCENTE GANADOR

Para escoger al docente ganador, se convocará a un jurado que revisará los antecedentes enviados de los preseleccionados.

El jurado estará conformado por 5 integrantes: 2 profesionales de Fundación Educativa Arauco y 3 profesionales externos. Los representantes externos consideran 1 persona de instituciones gubernamentales del ámbito educativo (MINEDUC, Agencia de la Calidad de la Educación o Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas), 1 representante de instituciones académicas vinculadas a educación (Universidades o centros asociados), y 1 representante de instituciones educativas vinculadas a la sociedad civil (Fundaciones u organizaciones educativas).

El jurado tendrá la misión de elegir a 4 finalistas, los que se anunciarán en el mes de octubre. Entre los finalistas se definirá a un ganador, que se dará a conocer en la ceremonia del mes de noviembre. Además, velarán tanto por la transparencia y la validez del proceso, como por que la decisión esté fundamentada en los criterios de evaluación definidos en las bases (Anexo 1).

6. RESULTADOS

Los resultados serán informados a todos los postulantes, así como también a sus respectivas autoridades (a través de correo electrónico, comunicación telefónica o envío de cartas) durante el mes de septiembre del 2026.

Con el fin de estimular la participación de otros docentes y promover este reconocimiento, Fundación Educativa Arauco podrá difundir los resultados de este, mediante reportajes, artículos y publicaciones en medios masivos.

ANEXO 1

Criterios de Valoración de las postulaciones de Docentes

Dimensiones	Aspectos a evaluar	Descriptorios
Compromiso con el Aprendizaje en Estudiantes	Asegura el aprendizaje de todos sus estudiantes.	Presenta prácticas educativas inclusivas con sus estudiantes.
	Promueve iniciativas de mejora de los Aprendizajes.	Utiliza metodologías o herramientas educativas para la mejora educativa.
	Altas expectativas y compromiso con el proceso de enseñanza aprendizaje.	Presenta altas expectativas y valoración de los estudiantes
		Promueve la participación de estudiantes y/o familias
Trabajo Pedagógico de Excelencia	Efectividad de los procesos de enseñanza aprendizaje.	Evidencia logros en los aprendizajes de los estudiantes.
		Evidencia logros en indicadores de desarrollo personal y social de alumnos/as.
	Evaluación y Desempeño Docente	Porcentaje por Categorías de Desempeño Docente en Portafolio
		Categorización de Desarrollo Profesional Docente (Experto II, Experto I, Avanzado)
Participación en perfeccionamiento	Participa en instancias de perfeccionamientos para la mejora	
Trabajo Colaborativo	Iniciativas de trabajo colaborativo	Presenta evidencia de trabajo colaborativo con otros docentes
		Presenta evidencia de trabajo colaborativo entre estudiantes.
		Es reconocido por su trabajo colaborativo en la comunidad educativa.

ANEXO 2

Documentación necesaria para postular

	Carillas
Currículum vitae (máximo 3 carillas)	3
Certificado de título de Pedagogía, Educación de Párvulos o Educación Diferencial	1
Certificado del empleador que acredite que se encuentra desempeñando la labor docente en un establecimiento educacional público, y que acredite tres o más años de ejercicio profesional docente.	1
Certificado Tramo Sistema de Desarrollo Profesional Docente en el que se encuentra actualmente: Avanzado, Experto I o Experto II.	1
Informe de resultados Portafolio de la última evaluación docente que entrega el MINEDUC	10
Presentación de una experiencia pedagógica (según Formulario de Postulación)	10 máx
Resultados y evidencia de los estudiantes (según Formulario de Postulación)	5 máx
Certificados que acrediten perfeccionamiento docente	5 max.
Carta en la que el postulante explique su motivación para obtener el reconocimiento y las razones que, a su juicio, lo hacen merecedor del mismo.	1
Carta de apoyo que presente las cualidades del docente para merecer el reconocimiento y las características destacables que la(o) convierten en un referente profesional que realiza el trabajo colaborativo.	1
Total Carillas	38 máx